

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**EXCLUSIVAS SANITARIAS
BALEAR, S. A.**

La Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de noviembre de 1988, acordó disolver y liquidar la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	21.510
IVA soportado	287.537
Pérdidas y Ganancias	190.953
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Son Servera, 17 de abril de 1989.-El Consejero Delegado, Carlos Ocaña Masa.-4.531-C.

IGARTUA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1989, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	14.000.000
Total Activo	14.000.000
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Total Pasivo	14.000.000

La cuota de liquidación resultante es de cero pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Liquidador.-4.632-C.

CUBIERTAS Y MZOV, S. A.**OBLIGACIONES CONVERTIBLES
EMISION 5 DE ENERO DE 1989**

Primera opción de conversión en acciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar el derecho de conversión de los títulos en acciones nuevas de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión: Del 5 al 25 de mayo de 1989.
Tipo de conversión: Las obligaciones se valorarán al 102 por 100 neto de su nominal, o sea, a 102.000 pesetas por obligación, considerándose satisfecho el interés correspondiente al primer trimestre de las obligaciones convertidas (102,50 por 100 bruto menos la retención impositiva del 20 por 100 sobre 2.500 pesetas de interés por título).

Las acciones se valorarán al cambio de 700 por 100, es decir, a 7.000 pesetas por acción, valor máximo establecido en la escritura de emisión, al no proceder la aplicación de una rebaja del 15 por 100 sobre el cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid,

durante los treinta días anteriores a la fecha señalada para la conversión (del 5 de abril de 1989 al 5 de mayo de 1989), por resultar dicho cambio medio reducido en un 15 por 100, superior al máximo establecido de 700 por 100.

En caso de fracciones, las diferencias para adquirir un número entero de acciones deberán ser completadas, en metálico, por cada tenedor de obligaciones.

Operación de conversión: Los tenedores de obligaciones que deseen acudir a la conversión, deberán solicitarlo por escrito a sus Bancos depositarios o a las oficinas de la Entidad emisora (calle Lincoln, 12, 08006 Barcelona), dentro del plazo señalado, o sea, hasta el 25 de mayo de 1989.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan, tendrán los mismos derechos que las que se encuentren en circulación, participando en los beneficios económicos que se produzcan a partir del 5 de mayo de 1989.

Amortización de obligaciones: Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas a todos los efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1989.-La Dirección.-5.012-C.

**ESTUDIOS Y TECNICAS
ADMINISTRATIVAS, S. A.****En liquidación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas extraordinaria y universal, en su reunión del día 12 de diciembre de 1988, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	100.000
Caja y Bancos	248.623
Pérdidas y Ganancias	132.702
Total Activo	481.325
Pasivo:	
Capital	200.000
Reservas	9.579
Otras reservas	235.383
Cuenta de Regularización de la Ley 50/1977	36.363
Total Pasivo	481.325

Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos legales.

Madrid, 14 de abril de 1989.-El Administrador único, liquidador, Enrique Teixidó Gálvez.-4.449-C.

**DISTRIBUCIONES
Y CERRAMIENTOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1988 acordó disolver la Sociedad, y se aprobó en la misma el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	812.000
Gastos de constitución	46.000
Previsión de impuestos y gastos de liquidación	42.000
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital social	900.000
Total Pasivo	900.000

Barcelona, 15 de marzo de 1989.-El liquidador, Manuel Laguna Rivera.-4.475-C.

**APLICACIONES ESPECIALES
PLASTICAS, S. A.
(AEPSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 8 de febrero de 1989, acordó su disolución y liquidación con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	3.000.000
Edificios	2.738.763
Amortización de edificios	-1.738.763
Total Activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total Pasivo	4.000.000

Burgos, 30 de marzo de 1989.-Francisca Larrosa López, Administradora.-1.929-D.

**LABORATORIOS
KNOLL-MADE, S. A.****Especialidades Farmacéuticas**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, número 91, el día 31 de mayo próximo, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y resolución sobre la Memoria, Balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1989.-4.878-C.